



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

*Honestidad y Trabajo*

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 1094 - 2017 - MDLV

La Victoria, diciembre 11 de 2017

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

### VISTO:

El Informe N° 278-2017-MDLV/GPPyCTI; Y

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con los artículos 6° Y 20° inciso 6 de la Ley N° 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;

Que, el artículo 71°, numeral 71.1 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 27411, señala que los planes operativos institucionales y presupuestos institucionales deben tener en cuenta su Plan de Desarrollo Institucional que debe ser concordante con su Plan de Desarrollo Concertado;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 728-2016-MDLV del 18 de octubre de 2016, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) 2017 de la Municipalidad Distrital de La Victoria, Chiclayo, el cual se ha elaborado de acuerdo a la estructura orgánica de la entidad, aprobada en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), documento de gestión que determina los resultados obtenidos que los compara con los objetivos previstos, verifica los efectos e impactos de la gestión permitiendo la retroalimentación a corto plazo de la Municipalidad;

Que, la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica Internacional a través, de su Informe N° 278-2017-MDLV/GPPyCTI, solicita documento que apruebe la Evaluación Semestral del Plan Operativo Institucional (POI) 2017 de la Municipalidad Distrital de La Victoria;

Que, la evaluación de actividades, es un conjunto de procesos y análisis para determinar el grado de eficiencia y eficacia en la ejecución de actividades programadas por la institución;

En el ejercicio de sus atribuciones legales y de conformidad con el artículo 71° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411;

### RESUELVE:

ARTICULO UNICO.-APROBAR la Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI), ejercicio correspondiente al primer semestre del año 2017, de la Municipalidad Distrital de La Victoria, con sus respectivos anexos que forman parte de la presente resolución.

**POR TANTO:**

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.**

